

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA
UNIDAD POSTGRADO**

**“MAESTRIA EN AUDITORIA Y CONTROL FINANCIERO”
(XVII VERSION)**



TALLER DE INVESTIGACION III

MARCO PRÁCTICO

**“DISEÑO DE UNA MODALIDAD DE CÁLCULO DE PRIMAS EN EL
SEGURO AGRARIO DE BOLIVIA PARA COMUNIDADES CON MAYOR
INDICE DE PRODUCCION DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA
PAZ”**

Postulante: Lic. Ricardo Chalco Barrera

La Paz - Bolivia

2017

INDICE

	Pag.
I. MARCO PRACTICO	1
1.1 Inicios del Seguro Agrario en Bolivia	1
1.2 Antecedentes Institucionales	1
1.3 Seguro Agrario bajo la modalidad catastrófica “Pirwa”	3
1.4 Capacitaciones en el ámbito del Seguro Agrario	4
1.5 Las primas del Seguro Agrario en Bolivia	5
1.6 Cobertura del seguro agrario para la producción de cultivos	6
1.7 Metodología de trabajo y fases del Seguro Agrario	8
1.8 Registro Agrícola Comunal	8
1.9 Verificación y evaluación de daño de campo	10
1.10 Indemnización	10
II. MARCO INSTITUCIONAL	11
2.1 Antecedentes del Instituto del Seguro Agrario – INSA	11
2.2 Marco legal	11
2.3 Misión, Visión y Valores	13
2.4 Sectores Estratégicos de la Entidad	14
2.5 Análisis FODA	15
2.6 Tipo Investigación	16
2.7 Fuentes de Información	16
2.8 Población Muestra	17
2.9 Instrumentos de Investigación	17
III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
IV. PRESUPUESTO	18
V. PROPUESTA	19
VI. CONCLUSIONES	20
VII. RECOMENDACIONES	20
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	21

DISEÑO DE UNA MODALIDAD DE CÁLCULO DE PRIMAS EN EL SEGURO AGRARIO DE BOLIVIA PARA LAS COMUNIDADES CON MAYOR INDICE DE PRODUCCION DE PAPA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

I. MARCO PRACTICO

1.1 El Seguro Agrario en Bolivia

A partir de la vigencia y promulgación de la nueva Constitución Política del Estado el 07 de febrero de 2009, el Estado Boliviano entra en una nueva administración que ha permitido implementar políticas para tener una seguridad productiva agrícola y alimentaria, con un apoyo y protección a la producción fundamentalmente, en este sentido se tiene una serie de criterios que sellan:

En el año 2013, ésta protección se ha hecho realidad: sea asegurado más de 91 mil hectáreas que cultivos trabajados por más de 57 mil familias, se ha recibido reportes de desastre por más de 20 mil hectáreas y se ha indemnizados por casi 8 mil hectáreas verificadas como siniestradas a través de métodos inspirados en las experiencias internacionales más relevantes, pero diseñadas y aplicadas por técnicos y agricultores bolivianos¹.

1.2 Marco Normativo del Seguro Agrario en Bolivia

La Constitución Política del Estado Plurinacional, determina la política del desarrollo rural integral sustentable, bajo ésta base nacen las iniciativas de lo que representa el Seguro Agrario en Bolivia y la creación de una entidad encargada de su implementación.

Cuatro son los instrumentos legales que sirven de marco institucional al Instituto del Seguro Agrario: la Constitución Política del Estado Plurinacional que en su Art. 405 determina que desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas

1. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo

comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria. Así como, el Art. 407 del texto Constitucional, establece los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado¹:

- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.
- Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
- Promover la producción y comercialización de productos agro ecológicos.
- Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. “La ley preverá la creación del seguro agrario”.

El segundo instrumento legal que da lugar a la institucionalidad del INSA es la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011 “Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria” que da lugar a la creación del Seguro Agrario Universal “Pachamama” con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, estableciendo la gradualidad en la implementación del seguro².

Este instrumento legal identifica a los beneficiarios, en los siguientes grupos sociales y productivos:

- Comunidades Indígenas originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas.
- Familias indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas.
- Las y los productores agrario, sean personas naturales o colectivas.

El tercer instrumento que compone la institucionalidad del Seguro Agrario Universal “Pachamama” es la creación del Instituto del Seguro Agrario – INSA, como institución pública autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa,

1. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

administrativa y legal, bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario con atribuciones y funciones específicas.

El Decreto Supremo N° 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, mediante la implementación del Seguro agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza – SAMEP, así como la naturaleza y financiamiento institucional, rol y atribuciones de la máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario.

El cuarto instrumento que permite operativizar el Seguro Agrario es la Resolución Administrativa 003/2013 de 13 de enero de 2013, que implementa la modalidad de seguro de administración directa, alternativa al SAMEP, denominada PIRWA dirigida a productoras y productores pobres de municipios en extrema pobreza³.

1.3 Seguro Agrario bajo la modalidad catastrófica “Pirwa”

Es un esquema de protección agrícola que permite hacer frente a los daños derivados de acontecimiento catastróficos, principalmente en los estratos de productores de escasos recursos.

Es una modalidad de seguro, que en una misma póliza protege grupos homogéneos de cultivos básicos, siendo estos para la campaña 2012-2013: papa, trigo, maíz, cebada, avena, haba y quinua. Se aplica extensas áreas de cultivos conformados por productores pequeños, estableciendo un valor asegurado por hectárea igual pata todos los cultivos³.

Se aplica cuando una comunidad o una zona agrícola definida sufre una determinada catástrofe climática de gran intensidad y magnitud ocasionada por un evento cubierto, siendo los eventos cubiertos: helada, granizada, inundación y sequía.

2. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

Como se puede observar, las características de esta modalidad de aseguramiento de la producción agraria están orientadas a la atención de las poblaciones de productores mas empobrecidos.

1.4 Capacitaciones en el ámbito del Seguro Agrario

El Seguro Agrario, sin duda es una actividad nueva dentro de nuestro país, por lo que se ha hecho necesario tomar conocimientos teórico-prácticos por parte del personal técnico en cuanto a la realización de peritajes de los daños ocasionados por los cambios climáticos, en este sentido la institución encargada de la implementación del seguro agrario, sostiene.

Si bien en 2013 se realizaron dos eventos de capacitación, una de carácter interno y otra con la participación de expertos extranjeros, es importante destacar que un antecedente relevante para el INSA se inscribe en el desarrollo del curso “Peritaje de Daños y Ajuste de Siniestro Agrícola”, efectuado en el marco del convenio entre la Unión Europea y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por un periodo total de 17 días. Entre el 30 de septiembre y el 20 de octubre de 2012, el Ing. Francisco Javier Félix Berumen, Gerente de Dictamen de Siniestros de AGROASEMEX (entidad de seguros y reaseguros estatal) formó a profesionales del INSA en un curso dictado bajo modalidad modular. En el primer módulo se desarrolló la temática de seguros y sus diversas modalidades incluidas aquellas que incluyen evaluaciones de campo. El segundo módulo estuvo referido a temas técnico agronómicos vinculados a la medición de daños en cultivos⁴.

Otro evento de capacitación relevante en 2012 está referido al “Curso de Aplicación de la Técnica Actuarial en el Seguro Agrícola” desarrollado del 3 al 7 de diciembre de 2012, con una duración de 40 horas académicas. Contó con la participación de 28 personas entre funcionarios del INSA, participantes de la Cooperación Internacional (PROSUCO-Fundación

3. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

PROFIN) y Empresas Aseguradoras. Este curso fue impartido por la Actuaría Matemática, Sra. Lorenza S. Graf Obregón, Gerente de Valuación de Riesgo Agrícola en AGROASEMEX de los Estados Unidos Mexicanos⁴.

Si bien los eventos citados se desarrollaron en 2012, los mismos se constituyen en la base de experiencia para el desarrollo de acciones de capacitación durante 2013. En éste sentido, durante la presente gestión se llevaron a efecto dos eventos de capacitación dirigidos al personal del INSA: El primero, de carácter interno, denominado “Taller Nacional de Capacitación Sobre el Proceso de Verificación y Evaluación de Daños Ocasionados por la Ocurrencia de Eventos Climáticos Adversos”, desarrollado en octubre de 2013 fue impartido con una metodología combinada de transferencia de conocimientos teóricos con prácticas de campo para la aplicación de los conocimientos teóricos⁵.

El segundo evento “Curso de Peritaje y Ajuste de Siniestros” en su segunda versión realizado entre el 9 al 13 de noviembre, tuvo como elemento relevante la combinación de transmisión de experiencias con la participación de dos expertos argentinos que mostraron en forma teórica y práctica las características de los procesos de peritaje y ajuste de siniestros, partiendo de la descripción y caracterización del riesgo agropecuario, las tendencias del mercado de seguros y las coberturas disponibles. En relación al trabajo de campo, el mismo se realizó durante tres días en diferentes municipios y con visitas y prácticas en diferentes cultivos⁵.

1.5 Las primas del Seguro Agrario en Bolivia

A partir de la gestión 2013, año en la que se inició el Seguro Agrario en Bolivia, la entidad encargada de la implementación de esta actividad, inicia con el aseguramiento de los municipios que tienen mayores índices de pobreza, el costo de los riesgos asegurados es íntegramente asumido por el Estado, bajo la denominación de “indemnizaciones”, al respecto se sostiene lo siguiente:

4. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

La indemnización es la culminación de la metodología de intervención del INSA, la misma inicia su operación al final de la sistematización de los resultados del proceso de evaluación y peritaje de daños en cultivos, y la emisión del dictamen de pago de indemnización. La operación consiste en el pago en efectivo del valor del asegurado, y verifica la información del productor relacionada con su plan de siembra, su identidad personal, los datos correspondientes a la ubicación de la parce y la tenencia de su documento de identidad con el cual se registró en el Registro Agrícola Comunal. Una vez efectuada esta verificación, se procede a la indemnización como tal, en el municipio en el cual se efectuó el RAC, con dinero en efectivo y por parte de los funcionarios del INSA. Es importante resaltar el pago local y en efectivo, por cuanto este mecanismo reduce los costos de cobro por parte de los productores⁶.

1.6 Cobertura del seguro agrario para la producción de cultivos

A partir de la gestión 2013, la entidad encargada de implementar el seguro agrario en Bolivia, mediante el uso de una metodología de registro y evaluación muestra los datos históricos y actuales que determinan las proyecciones futuras para este importante instrumento de transferencia de riesgo.

Las proyecciones de mediano plazo para el Instituto del Seguro Agrario son:

- a) Consolidar la modalidad de seguro catastrófico PIRWA para facilitar el acceso de pequeños productores de los municipios con mayores niveles de pobreza al Seguro Agrario Universal “Pachamama”, atendiendo a productores en riesgo de manera directa y con metodología de intervención técnicamente desarrollada.
- b) Desarrollar e implementar modalidades de seguros comerciales para universalizar el acceso a Seguro Agrario hacia productores agrícolas medianos y grandes de acuerdo a características propias de cada sistema de producción.

5. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

- c) Desarrollar e implementar modalidades de seguros especiales, para facilitar el acceso a seguros por parte de productores con actividades de características particulares como productores ecológicos, productores que usan ambientes atemperados, productores de semilla y otros.
- d) Consolidar la desconcentración para efectivizar la gestión institucional participativa, optimizar el uso de los recursos y posibilitar un control social efectivo.

Los datos en relación a la producción de cultivos a partir de la gestión 2013 al 2016, se expone en los siguientes cuadros:

Gestión 2013⁷:

No.	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. COMUNIDADES	No. PRODUCTORES	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)							
					AVENA	CEBADA	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	COCHABAMBA	11	605	12.622	1.046	1.537	1.081	4.530	7.867	142	5.280	21.481
2	CHUQUISACA	17	563	13.652	289	3.781	1.060	14.044	9.667	73	8.875	37.789
3	LA PAZ	9	352	11.221	162	448	222	1.068	1.017	21	559	3.497
4	ORURO	5	225	3.201	5	534	1	0	493	660	0	1.694
5	POTOSI	19	720	16.598	1.034	4.620	2.778	2.048	6.924	479	4.911	22.794
6	SANTA CRUZ	2	61	203	10	0	0	1.932	87	0	76	2.105
TOTAL		63	2526	57.497	2.546	10.919	5.143	23.621	26.054	1.376	19.700	89.360

Gestión 2014⁸:

No.	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. COMUNIDADES	No. PRODUCTORES	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)							
					AVENA	CEBADA	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	COCHABAMBA	22	822	17.087	1.800	2.368	1.077	8.891	7.172	836	7.402	29.546
2	CHUQUISACA	21	812	26.104	518	6.447	1.343	24.452	8.309	740	11.253	53.062
3	LA PAZ	25	889	22.768	2.672	6.070	1.346	3.155	9.279	1.646	1.083	25.250
4	ORURO	10	454	5.307	31	2.147	161	16	2.542	6.287	107	11.291
5	POTOSI	23	1542	30.925	2.426	9.503	5.032	9.151	10.431	1.185	10.155	47.883
6	SANTA CRUZ	5	79	3.210	80	7	4	7.017	423	7	247	7.785
7	TARJA	1	33	648	58	203	349	142	260	37	23	1.071
TOTAL		107	4631	106.049	7.585	26.744	9.311	52.823	38.415	10.739	30.271	175.888

6. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.

7. Datos obtenidos del Sistema del Registro Agrícola Comunal.

Gestión 2015⁹:

No.	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. COMUNIDADES	No. PRODUCTORES	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								
					AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	CHUQUISACA	24	864	28.332	793	7.043	2.367	1.711	21.860	11.238	1.931	13.216	60.159
2	COCHABAMBA	26	987	22.562	2.831	3.126	1.246	1.359	12.810	8.773	1.593	11.465	43.203
3	LA PAZ	41	1.264	38.029	7.544	15.432	37	3.053	2.958	20.005	12.020	1.718	62.767
4	ORURO	13	460	9.417	104	4.468	0	510	40	4.666	10.726	286	20.801
5	POTOSI	25	1.699	38.759	2.929	12.351	100	5.952	16.416	13.814	1.792	13.268	66.622
6	SANTA CRUZ	8	148	4.631	1	2	1.022	142	9.229	655	0	144	11.194
7	TARJIA	4	153	4.833	348	681	46	690	4.190	1.752	95	340	8.141
TOTAL		141	5.575	146.563	14.550	43.102	4.819	13.417	67.502	60.903	28.158	40.436	272.887

Gestión 2016¹⁰:

No.	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. COMUNIDADES	No. PRODUCTORES	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)									
					ALFALFA	AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	BENI	1	3	39	0	0	0	10	0	27	0	0	0	36
2	CHUQUISACA	24	797	25.773	263	676	5.695	1.970	1.732	20.578	12.744	1.284	11.996	56.938
3	COCHABAMBA	23	855	19.752	465	2.520	3.004	735	1.326	12.903	7.425	1.116	10.913	40.407
4	LA PAZ	42	1.381	40.883	4.037	6.539	14.745	22	3.467	2.533	22.957	10.035	1.609	65.945
5	ORURO	15	484	8.427	784	84	3.051	0	458	19	4.679	10.242	286	19.602
6	PANDO	1	3	8	0	0	0	4	0	0	0	0	4	
7	POTOSI	29	1.724	37.458	997	2.762	9.804	146	6.174	14.712	12.639	2.622	12.021	61.876
8	SANTA CRUZ	4	52	1.033	1	3	0	194	13	1.028	99	0	52	1.389
9	TARJIA	3	80	2.136	77	227	346	36	420	1.375	1.002	30	179	3.694
TOTAL		142	5.379	135.509	6.624	12.811	36.645	3.118	13.590	53.175	61.545	25.328	37.056	249.893

1.7 Metodología de trabajo y fases del Seguro Agrario

Para la modalidad “Pirwa”, modalidad en actual vigencia, la metodología de trabajo puede resumirse en tres fases: 1. Registro Agrícola Comunal (RAC), 2. Peritaje y evaluación y 3. Indemnización.

1.8 Registro Agrícola Comunal

El registro se define como descentralizado y participativo. Es descentralizado porque en el marco de corresponsabilidad, cofinanciamiento y concurrencia, se promueve la participación activa de los actores públicos del nivel nacional, departamental y

-
8. Memorial Institucional 2013 del Instituto del Seguro Agrario, presentación del Director General Ejecutivo.
 9. Datos obtenidos del Sistema del Registro Agrícola Comunal.

particularmente del municipal. Al mismo tiempo se impulsa el cumplimiento de las competencias y responsabilidades establecidas por ley y se generan las condiciones para la toma de decisiones, efectivización de apoyo logístico, concurrencia económica y concurrencia técnica. Es participativo, porque los productores y sus dirigentes o representantes, participan activamente en el proceso, preservando y ejerciendo sus derechos, poniendo en práctica la moral comunitaria, el control social y protegiendo la implementación del Seguro Agrario.

Estas condiciones permiten fortalecer la corresponsabilidad en la generación de información relativa al seguro agrario a nivel municipal, departamental y nacional; primero porque los propios actores del agro son los responsables de su generación y segundo, porque existe un paulatino proceso de corroboración en campo de acuerdo a necesidades, a través de los técnicos del INSA y el proceso de evaluación.

La información requerida y utilizada en el proceso de aseguramiento es el siguiente¹¹:

- Superficie a ser asegurada por familia agricultora, comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.
- Tipo de cultivos por superficie a ser asegurada por familia agricultura, comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.
- Número de familia agriculturas beneficiarias del seguro agrario por comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.

10. El Seguro Agrario en Bolivia, logros 2014.

1.9 Verificación y evaluación de daño de campo

Una vez confirmada la fecha de la verificación y evaluación de daño en campo se procede a realizar la misma, con la deseable participación de representantes del Gobierno Autónomo Municipal, dirigente comunal y productores involucrados, aplicando el protocolo respectivo.

El protocolo correspondiente incluye un manual de procedimientos que trata de alejar lo más posible los efectos de la casualidad y la coincidencia, para lo cual plantea un método de puntos aleatorios de muestreo que puede estar basado en: i) una superficie de territorio reportada como afectada, ii) una zona afectada de la cual se dispone un listado de damnificados. En cualquier caso, la toma de muestras es aleatoria y da como resultado una estimación de pérdida de capacidad productiva de cultivos reportados en relación a la zona geográfica reportada como afectada.

1.10 Pago de Indemnizaciones¹²

Posteriormente al proceso de evaluación de campo y en conocimiento del correspondiente expediente de siniestro, se emite un dictamen que está basado en las conclusiones del Informe de Verificación y Evaluación. Este dictamen determina la decisión de pago o no pago con base en la comparación de los niveles de afectación vs. Los niveles críticos (disparadores) del seguro para cada cultivo y para cada municipio (éste último para evaluaciones a cosecha). Si se determinara no pagar, se procede al archivo del expediente.

La operación de indemnización consiste en el pago en efectivo del valor del seguro, previa verificación de la información del productor relacionada con su plan de siembra, su identidad personal, los datos correspondientes a la ubicación de la parcela y la tenencia de su documento de identidad con el cual se registró en el Registro Agrícola Comunal.

12. El Seguro Agrario en Bolivia, logros 2014.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Antecedentes del Instituto del Seguro Agrario –INSA¹³

El Instituto del Seguro Agrario, se creó mediante Ley N° 144 de 26 de junio de 2011 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El Instituto del Seguro Agrario – INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

En relación al periodo objeto de la auditoría, no hemos identificado la existencia de disposiciones legales que modifiquen el marco legal de la creación de la citada institución pública.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 0942 de 2 de agosto de 2011, se reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama” mediante la implementación del Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza – SAMEP; así como la naturaleza y financiamiento institucional y el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

2.2 Marco legal

Las operaciones relativas a la captación y utilización de recursos, así como el registro de las operaciones de contratación de personal en el Instituto del Seguro Agrario – INSA, están reguladas por las siguientes disposiciones legales:

13. Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 del Instituto del Seguro Agrario - INSA

Ley N° 144 de 26 de junio de 2011 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la implantación del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con relación a las actividades y operaciones que tienen relevancia para el objetivo de la auditoria, están:

El Artículo 33, Numeral 15. Desarrollar otras actividades y acciones relacionadas al cumplimiento de los fines y la adecuada implementación del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

Decreto Supremo N° 942 de 2 de agosto de 2011, Artículo 19, incisos¹⁴:

1. Ejercer la representación legal de la institución;
2. Aprobar los planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de las funciones del INSA, además de la estructura organizativa;
3. Aprobar el Programa Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Programa Anual de Contracciones, presupuesto, los estados financieros y sus modificaciones y memoria anual de la institución, para su remisión a las instancias competentes;
4. Negociar y suscribir contratos, convenios y acuerdos para el cumplimiento de sus actividades en el marco de su competencia;
5. Emitir Resoluciones Administrativas y realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones;
6. Emitir Resoluciones Regulatorias de carácter general y particular para la Implementación del seguro;

14. Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 del Instituto del Seguro Agrario - INSA

7. Administrar los recursos humanos, económicos y financieros del INSA, de acuerdo a la normativa vigente.
8. Conocer y resolver los recursos de revocatoria contra las resoluciones y actos administrativos de carácter definitivo.

2.3 Misión, Visión y Valores¹⁵

2.3.1 Misión

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

2.3.2 Visión

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. Hasta 2018, el INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios y su cobertura es nacional.

2.3.3 Valores Institucionales

Orientación al productor y a las empresas aseguradoras: La relación cercana y horizontal con los productores en la perspectiva de que nuestro accionar garantice una eficiente prestación del servicio por parte de las empresas aseguradoras, en

15. Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 del Instituto del Seguro Agrario - INSA

función de sus necesidades reales, combinada con acciones de seguimiento a dichas empresas, es la base del servicio de seguro del INSA.

Compromiso con los resultados: El compromiso del INSA con los productores, no solo radica en la prestación del servicio de aseguramiento de planes de siembras, va más allá y se inscribe en un proceso constante de revisión y mejora de procedimientos, y metodologías en los procesos de registro, evaluación e indemnizaciones, en el caso de la modalidad PIRWA y un constante seguimiento a las empresas aseguradoras en el caso del SAMEP.

Sostenibilidad: El cofinanciamiento de las primas de seguro por parte de los niveles subnacionales, es uno de los mecanismos que garantizan la permanencia al subsidio a la prima del seguro.

Solidaridad con los productores y transparencia: En el marco de la política de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia, el INSA ha establecido mecanismos administrativos y de control que garantizan la transparencia de sus operaciones.

2.4 Sectores Estratégicos de la Entidad¹⁶

En el marco de la implementación paulatina del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

16. Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 del Instituto del Seguro Agrario – INSA

2.5 Análisis FODA¹⁷

2.5.1 Fortalezas

El INSA ha logrado establecer un conocimiento institucional del proceso de aseguramiento de productores, que se traduce en la construcción y validación de instrumentos de verificación y evaluación adaptados a la realidad económica, geográfica y económica de los municipios en los que el seguro opera. Esta dinámica se refleja en un proceso permanente de capacitación y actualización de conocimientos en su personal.

2.5.2 Debilidades

Las limitaciones logísticas, no han sido superadas debido a la dependencia exclusiva del TGE, para efectos de asignación presupuestaria destinada a la operación del INSA.

2.5.3 Oportunidad

El enfoque del INSA hacia la atención de la agricultura familiar como eje central de la atención en seguros a productores, brinda la oportunidad de desarrollar procesos de mejoramiento de conocimientos, ampliación de coberturas y desarrollo de modalidades distintas de seguro agrario.

2.5.4 Amenazas

La existencia de un entorno de austeridad podría eventualmente operar restricciones presupuestarias en el transcurso de la gestión, hecho que supone contar con muy pocas posibilidades de expansión de las operaciones del INSA.

17. Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 del Instituto del Seguro Agrario – INSA

2.6 Tipo de Investigación

Nuestra investigación se desarrollará está inmerso dentro de la corriente descriptiva/interpretativa, principalmente porque inicialmente, se hará un análisis de los conceptos y definiciones de lo que representa un seguro agrario o agrícola, que considerará los tratados de éste tópico por diferentes autores, para tener un claro panorama sobre el seguro en general y el seguro agrario en particular.

A partir, del conocimiento adquiridos sobre los diferentes conceptos del seguro agrario, dirigiremos nuestro estudio a la prima o tarificación del seguro agrario, a partir de una clara definición de los elementos que tendrían que componer y la metodología que nos permita determinar el índice para el cálculo de ésa prima.

Finalmente, se diseñara una propuesta de cálculo de las primas del seguro en cuestión, con una orientación a la producción de papa para las comunidades de mayor producción de éste producto en el Departamento de La Paz, con la perspectiva de ser extensiva los productos tradicionales de Bolivia.

2.7 Fuentes de información

La información relacionada al estudio que se realiza, se obtendrá de los diferentes tratados conocidos en la actualidad, como libros, revistas, artículos, etc., también se obtendrá información relacionada de la propia entidad pública encargada de implementar el seguro agrario en Bolivia, el Instituto del Seguro Agrario, principalmente a los referido a la producción asegurada y siniestrada, que se constituyen dos elementos fundamentales de cálculo de la prima.

La producción a lo que nos referimos, es para fines de analizar y comprender principalmente la producción asegurada y no la producción total a nivel nacional ni departamental, y el siniestro de ésta producción asegurada, como consecuencia de los fenómenos naturales catastróficos como la sequía, granizo, helada e inundación, aspectos fundamentales que

servirán para aplicar metodología a ser desarrollada para determinar la prima o costo de los riesgos transferidos.

2.8 Población muestra

En nuestra investigación el universo es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y la muestra extractada es el Instituto del Seguro Agrario, entidad encargada de la implementación del Seguro Agrario Universal en Bolivia.

2.9 Instrumentos de la Investigación

Por las características de la investigación señala en los puntos anteriores, los instrumentos de investigación estarán constituidos principalmente por lo siguiente:

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para llevar adelante nuestra investigación consideramos importante, plantearnos un cronograma de actividades, que no facilite y permita controlar y administrar los tiempos para el desarrollo de los procesos y/o etapas que involucra realizar este tipo de investigaciones, hasta la etapa final que comprenderá la emisión de un informe final de la investigación:

Nº	Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Compilación bibliográfica						
2	Búsqueda de la idea y planteamiento del problema de investigación.						
3	Definición de objetivos y planteamiento de la hipótesis.						
4	Elaboración del marco teórico de la investigación.						
5	Elaboración de marco metodológico y definición del paradigma de la investigación.						
6	Selección y prueba de los						

	instrumentos de la investigación.												
7	Recolección y procesamiento de los datos.												
8	Análisis e interpretación de datos.												
9	Redacción del borrador del perfil de tesis para revisión.												
10	Revisión y corrección del perfil de tesis.												
11	Presentación final del perfil de tesis.												

IV. PRESUPUESTO

La realización del trabajo de investigación que pretende llevar adelante, requiere la utilización de diferentes recursos, como humanos, materiales, tecnológicos y financieros principalmente; elementos imprescindibles y necesarios que deben ser utilizados en el transcurso del trabajo anteriormente, que a continuación resumimos en lo siguiente:

Recursos Materiales: equipos, dispositivos, material de oficina, etc.

Recursos Humanos: asistentes de investigación, encuestadores o cualquier otro personal de apoyo.

Recursos financieros: se indican a través de un presupuesto.

V. PROPUESTA

Como se mencionó anteriormente, estadísticamente no se cuenta con datos sobre lo que es el Seguro Agrario en Bolivia, por tanto se hace necesario desarrollar los métodos para el cálculo de las frecuencias con que ocurre un evento climático adverso con afectación a la producción agrícola boliviana.

Como en todos los servicios del seguro en general, se hace necesario determinar el índice de las probabilidades de ocurrencia de siniestros, que en el caso que nos ocupa, vendría representada por la siguiente relación:

Ps = Probabilidad de Siniestro

Hcs = Hectáreas Cultivadas Siniestradas

Hca = Hectáreas Cultivadas Aseguradas

Ip = Índice de Pobreza

$$\mathbf{Ps} = \frac{\mathbf{Hcs}}{\mathbf{Hca}} = \mathbf{x \% * Ip}$$

El resultado obtenido (x%), nos muestra el nivel porcentual de la probabilidad de las hectáreas de producción siniestrada, en nuestro caso sería de la producción de Papa, ya sea por helada, sequía, granizo o inundación.

El cálculo de probabilidades, sería un primer elemento o requisito, que debe determinarse para posteriormente realizar el cálculo de la primas que corresponde a la producción que ésta dirigido nuestro estudio.

Los datos para el cálculo anterior, se obtuvieron de los registros y base de datos con cuenta la entidad encargada del Seguro Agrario en Bolivia, que corresponden a las campañas 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, los que se muestran a continuación:

VI. CONCLUSIONES

El seguro agrario en Bolivia, Latinoamérica y el Mundo se ha constituido en una herramienta estratégica de desarrollo alimentaria y social; en Bolivia es una política de estado, que de alguna forma a influido enormemente en la migración campo ciudad. El fortalecer y ampliar el seguro agrario, se ha constituido en una prioridad nacional, que no solo debe involucrar a los pequeños productores o productores familiares, esta herramienta deberá ser ampliada hacia los sector de productores medianos y grandes,

para que en lo posterior los beneficios del seguro cubra a la totalidad de los productores agrícolas e inclusive pecuarios.

La determinación de un métodos de cálculo de primas y otras formas de cobro de costos se hace imprescindible y de mucha importancia, especialmente para los sectores comerciales de la agricultura de Bolivia, dicha metodología, podrá dar mayor solidez al desarrollo del seguro agrario, haciéndolo mucho más técnico.

VII. RECOMENDACIONES

Ante el inminente desarrollo del seguro agrario en Bolivia, que en estos últimos cuatro años se ha hecho sostenido, corresponde tomar mayores acciones en favor de éste importante instrumento político de desarrollo económico y social fundamentalmente para el sector agrícola, entonces corresponde:

- Generar mayores recursos financieros, para fortalecer y tecnificar la implementación del seguro agrario en Bolivia.
- Hacer mayor esfuerzos para que las modalidades del seguro agrario, tengan un pronto y continuo desarrollo para aquellos sectores denominados pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Diseñar estrategias y política públicas, que determinen el involucramiento de todos los sectores productivos para hacerlo un Seguro Universal a nivel Bolivia.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Barrantes Echavarría, Rodrigo. *Investigación un Camino al Conocimiento, un Enfoque Cuantitativo y Cualitativo*, San José: EUNED, 1996.

Flick, Uwe. *Introducción a la Investigación Cualitativa*, A. Coruña: Fundación PaideiaGaliza, 2007.

Devaux, A., Ordinola, M., Hibon, A., y Flores, R. *El sector papa en la región andina: Diagnóstico y elementos para una visión estratégica (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Centro Internacional de la Papa. 2010. Perú: Departamento de Comunicación y Difusión (CPAD).

Guardiola, A. *Manual de Introducción al Seguro*. 2009. España: Fundación MAPFRE Estudios.

Bardaji, I., Escribano, S. y Garrido, A. 2016. *Principios Básicos de Seguros Agrario*. España: Cajamar Caja Rural.

Zrazhevskiy, D. *Agricultura en Bolivia*. Recuperado de www.bolivianland.net/UserFiles/File/Dest2Comun/Bolivia_Agricultura_Esp.pdf

Memorial Institucional 2013. Bolivia: Instituto del Seguro Agrario

El Seguro Agrario en Bolivia. *Logros 2014*. Bolivia: Instituto del Seguro Agrario

Programación de Operaciones Anual – POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016. Bolivia: Instituto del Seguro Agrario - INSA